AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1683

RESOLUCIÓN 251/2013, de 19 de febrero, del Director Gerente del Hospital Universitario Cruces, por la que se declara el cese de don Luis Villoldo Ortega, como Subdirector de Recursos Humanos del Hospital Universitario Cruces.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.– Mediante Resolución 105/2010, de 11 de marzo, del Director Gerente del Hospital Universitario Cruces se nombró a D. Luis Villoldo Ortega para desempeñar el puesto de Subdirector de Recursos Humanos del citado Hospital.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.– Visto lo establecido en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y en las demás disposiciones que son de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Luis Villoldo Ortega, como Subdirector de Recursos Humanos del Hospital Universitario Cruces, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 19 de febrero de 2013.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Directora de Personal y a la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir de la recepción de este escrito, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Cruces-Barakaldo, a 19 de febrero de 2013.

El Director Gerente del Hospital Universitario Cruces,
SANTIAGO RABANAL RETOLAZA.